



COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2024, Año del Centenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 16 de diciembre de 2024  
OFICIO: HCEO/LXVI/CPBTIFC/10/2024  
ASUNTO: Convocatoria para sesión.

- DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
  - DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
  - DIP. KARLA CLARISSA BORNIOS PELÁEZ
  - DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
- INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.



DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, Presidente de la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo, de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 65 fracción V y 66 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con los preceptos 27 fracciones II, III y XVI, 42 fracción V, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por este medio:

Me permito **convocarlo** a usted y a su secretario técnico a la **sesión ordinaria** de esta Comisión Permanente, el **lunes 23 de diciembre** del año en curso, a las **10:00 horas**, en la **sala de juntas del primer nivel** del Edificio de Diputados en la sede oficial del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

En virtud de lo anterior, hago de su conocimiento el orden del día en hoja anexa.

Sin otro particular, agradezco su atención, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO



12:55 h